

N° 052-P

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 26 incisos a) y b) y 47 de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 02 de mayo de 1978.

ACUERDA:

Artículo 1°—Nombrar como Viceministros de Gobierno a:

- Luis Alejandro Guillén Guardia, cédula de identidad N° 1 0420 0588, como Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Wendy Lucía Molina Varela, cédula de identidad 1 0986 0834, como Viceministra de Planificación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Artículo 2°—Rige a partir del primero de junio del dos mil veintidós.

Dado en San José el día primero del mes de junio del dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—1 vez.—O.C.  
N° 4600060660.—Solicitud N° 354022.—( IN2022651801 ).